

**INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
ESPIN VELIN SERVICIOS COMUNICACIONALES CIA. LTDA.,
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Tena, 20 de marzo 2017

Señores SOCIOS:

En afán de cumplir las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de **ESPIN VELIN SERVICIOS COMUNICACIONALES CIA. LTDA.**, durante el ejercicio económico del año 2016.

1. - CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

ESPIN VELIN SERVICIOS COMUNICACIONALES CIA. LTDA., es una compañía en crecimiento que durante al año 2015 generó una pérdida en su actividad económica de \$ 17.196.84, por ello durante el año 2016 se encaminaron esfuerzos para incrementar los ingresos de la compañía, lo cual ha generado una utilidad de \$57.42 durante este periodo económico, si bien no es una cantidad exuberante es significativa por cuanto no representa pérdida sino utilidad.

Dentro de las principales actividades desarrolladas durante el año 2016, cabe destacar que con fecha 29 de febrero de 2016 se realizó la Rendición de Cuentas con la participación de tres mesas de participación ciudadana en el aspecto intercultural, deportivo e informativo. Con fecha 11 de marzo, se instaló la automatización de la Radio, mediante la instalación del programa JAZLER con la colaboración del Técnico Jorge Monar. Con fecha 13 de abril, se adquirieron los programas interculturales en HCJB, con el propósito de dar cumplimiento a la Ley de Comunicación en la realización de setenta y dos minutos diarios de programación Quichua, Afro y Montubio. Con fecha 20 de septiembre se adquirió un letrero para la Radio, con el propósito de publicitar los servicios de la estación radial y se adquirieron calendarios para el año 2017. Así mismo se cubrieron los pagos a SAYCE, SOPROFON y al Grupo MakroDigital de la Radio On- Line. También se realizaron inversiones en la compra de equipamiento para potenciar la capacidad del equipo informático de la radio.

Con el objetivo de generar mayores recursos se ha participado en el Concurso para proveedores del CNE, para brindar el servicio de publicidad a los partidos políticos durante el año 2017. Además cabe recalcar que durante el 2016 se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones tributarias, societarias y laborales.

Considero que los esfuerzos que se encaminaron para la generación de ingresos durante el año 2016, seguramente permitirán que en los años posteriores se concreten nuevas contrataciones en beneficio de los SOCIOS de la compañía.

2. - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Dentro de las disposiciones de la Junta General de Socios estuvo la implementación de un nuevo estudio de grabación, por lo cual durante el mes de abril se armó dicho estudio de grabación con una parte de los equipos de la radio A.M. Pues como es de conocimiento de todas y todos los SOCIOS, el estudio que se disponía anteriormente no contaba con todo el equipamiento necesario. Esta disposición ha sido cumplida a cabalidad, pues actualmente contamos con un nuevo estudio de grabación.

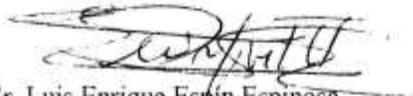
3.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la compañía, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma. Para el ejercicio 2017, se recomienda continuar con las proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la sociedad, especialmente basados en estrategias para ofertar un servicio personalizado y de calidad a nuestros clientes particulares y a las instituciones que al momento hacen uso de nuestros servicios.

Se recomienda también mantener e incrementar alianzas estratégicas con diferentes instituciones para procurar el crecimiento de la compañía. Finalmente espero que todas y todos los SOCIOS mantengamos nuestro compromiso de trabajo y colaboración en bien de la compañía.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.



Sr. Luis Enrique Espin Espinosa

C.C. 180050803-6

GERENTE GENERAL